



Resolución Jefatural

Nº 291 – 2011- INDECI
28 de octubre del 2011

VISTOS: El Memorandum Nº 338-2011-INDECI/2.0 del 26.OCT.2011, sus antecedentes; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 311-2009-INDECI de fecha 09 de noviembre del 2009, se asignó a la Dra. Delia Ines Rosario Mejia Sandoval, las funciones de Jefe de la Unidad de Personal de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Defensa Civil;

Que, por necesidad del servicio, se consideró conveniente dar por concluida la asignación de funciones que fuera conferida con el Resolutivo indicado en el párrafo precedente;

Que, a fin de no interrumpir el normal funcionamiento de la entidad, resulta necesario encargar las funciones de Jefe de la Unidad de Personal de la Oficina de Administración, al señor Edward Sanchez Sandoval;

De conformidad con lo dispuesto en Ley Nº 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM, la Ley Nº 27594, el Decreto Legislativo Nº 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM y su modificatoria aprobada por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM, Ley Nº 27444 y en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo Nº 059-2001-PCM, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Encargar, con eficacia anticipada al 18 de Octubre del 2011, al señor Edward Sanchez Sandoval, las funciones de Jefe de la Unidad de Personal de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Defensa Civil.

Artículo 2º.- Disponer que la Secretaría General e Imagen Institucional registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remita copia autenticada por fedatario, a la Sub Jefatura, al interesado, a las Oficinas de Administración y Asesoría Jurídica y a la Unidad de Personal, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Alfredo E. Murgueyfo Espinoza
General de División (R)
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil

